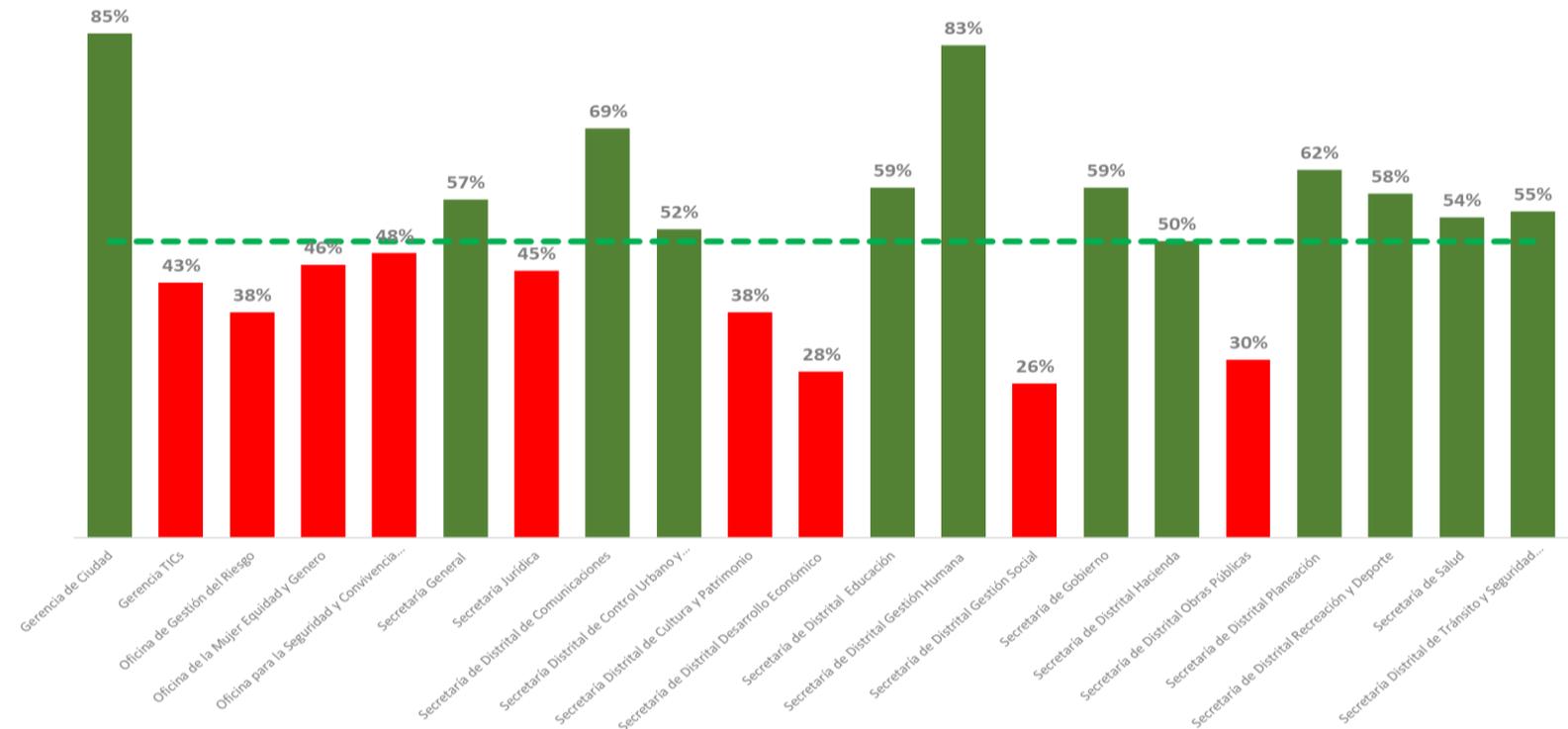


Evaluación a la
Gestión
en Cifras

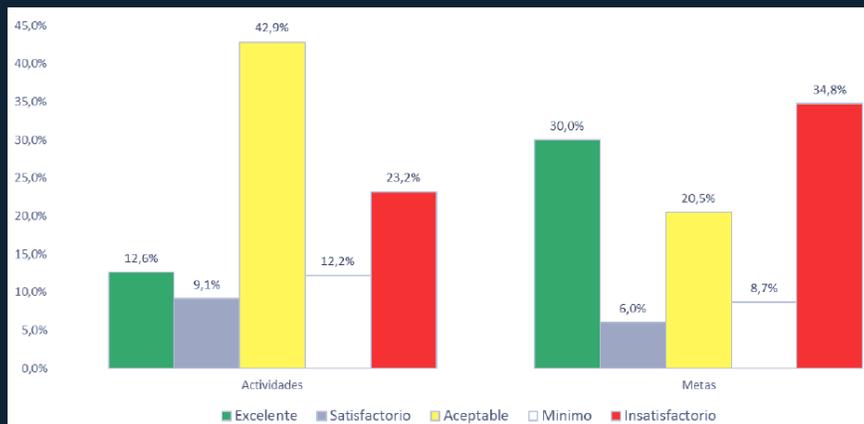
Cifras globales

% DE AVANCE ACTIVIDADES DE PROYECTOS



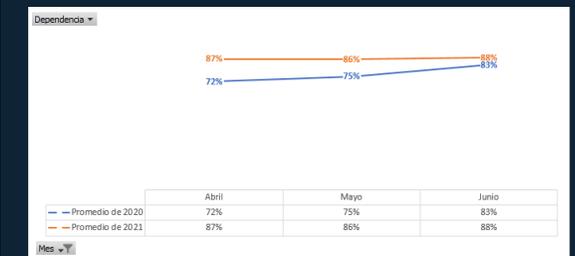
La Gerencia de Control Interno de Gestión en la evaluación a la gestión de las dependencias en el segundo trimestre de 2021, **evidenció un avance promedio del 42% en las metas de los proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo Distrital.** El 57 % de las dependencias de la entidad evidencian una ejecución de las metas de los proyectos superior al mínimo establecido para el trimestre (>50%).

Cumplimiento de metas y actividades de los proyectos plan de acción

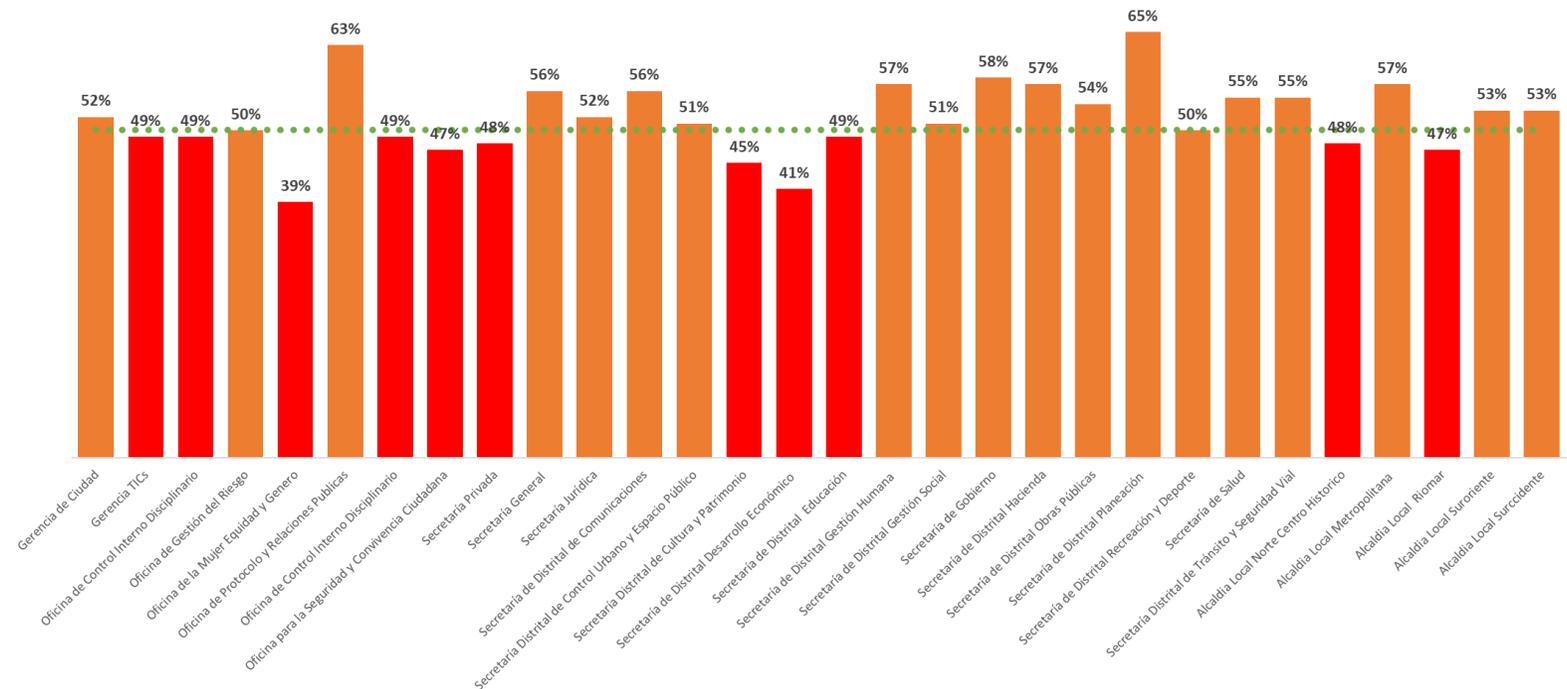


El balance de cumplimiento de las metas asociadas a los proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo Distrital evidencia un 36 % de ejecución excelente y satisfactoria para el segundo trimestre de 2021. Se observa que muchos proyectos iniciaron su ejecución presentando retrasos a raíz de la situación de calamidad pública ocasionada por la pandemia del COVID-19.

Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias



% DE AVANCE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

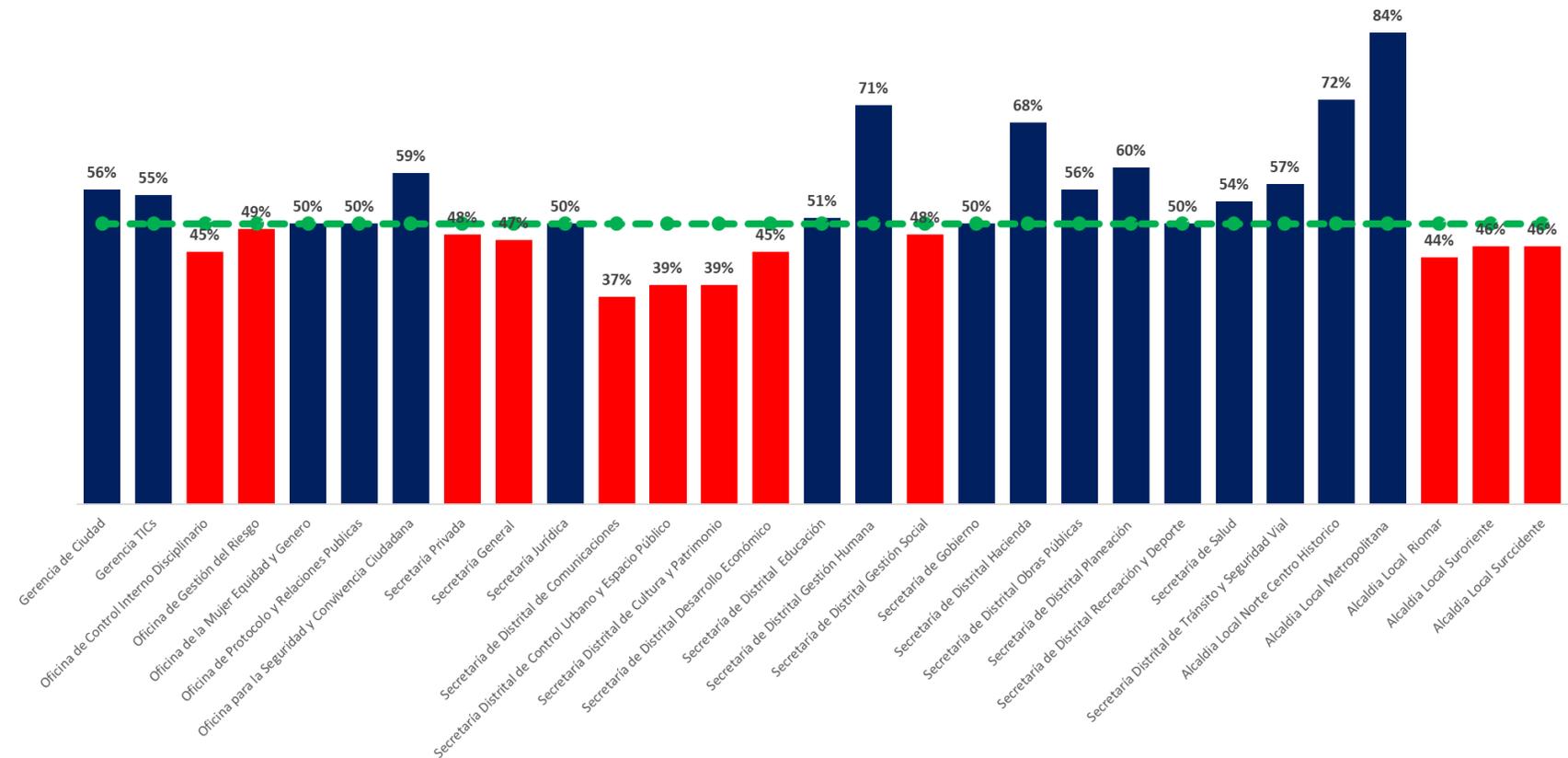


Entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2021 fueron recibidas en la entidad un total de **55.001 PQRSD**. Al comparar el porcentaje de cumplimiento de las PQRSD en el segundo trimestre para las vigencias 2020 y 2021, se evidencia un mayor grado de cumplimiento en la vigencia 2021. Sin embargo, comparativamente entre el primer y segundo trimestre de 2021 la tendencia es decreciente, al disminuir 10 % entre el mes de enero y junio, respectivamente.

La Gerencia de Control Interno de Gestión en la evaluación a la gestión de las dependencias en el segundo trimestre 2021, verificó un avance promedio del 52 % de las actividades inherentes a la gestión administrativa, las que se encuentran alineadas a las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Se observa que el 37 % de las dependencias de la entidad presentan un cumplimiento promedio inferior a lo esperado en el segundo trimestre de 2021 (>50%).

% DE AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN

Se evidenció por parte de la Gerencia de Control Interno de Gestión un porcentaje promedio de cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento a la gestión del 53 %. Se resalta la implementación de acciones para el fortalecimiento institucional en temas como: interiorización del Código de Integridad, monitoreo y control de los riesgos, seguimiento a EDL y acuerdos de gestión, socialización de los sistemas de gestión apropiados y certificados en la entidad, encuestas de satisfacción y PQRSD.



Mapa de Riesgos Alcaldía Distrital de Barranquilla

Riesgos Operativos



Riesgos

77

Controles

152

Riesgos Corrupción



Riesgos

36

Controles

96

Nivel Riesgo Inherente



Nivel Riesgo Residual



La Gerencia de Control Interno de Gestión verificó la efectividad y la aplicación de los controles asociados al mapa de riesgos de gestión y de corrupción de cada uno de los procesos. En un trabajo articulado entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Gerencia de Control Interno de Gestión se revisó la política de administración de riesgos de la entidad, en el marco de convenio suscrito con el Departamento Administrativo de la Función Pública.

II Trimestre

2021

OPORTUNIDADES DE MEJORA Y

RECOMENDACIONES



➤ **RECOMENDACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DE RIESGOS**

Se requiere actualizar el marco general de actuación y responsabilidades para el control y la gestión de los riesgos de la entidad, de acuerdo con las orientaciones de la guía de administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 5, del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Se recomienda identificar acciones que permitan abordar oportunidades, en atención al numeral 6.1 de la Norma Técnica ISO 9001:2015.



➤ **RECOMENDACIONES ASOCIADAS A RESULTADOS DEL FURAG**

Se requiere formular e implementar planes de mejoramiento producto de las recomendaciones impartidas por Función Pública con base en los resultados FURAG 2020, las cuales fueron enviadas por la Secretaría de Planeación a las dependencias desde junio 29 de 2021.

➤ **RECOMENDACIONES ASOCIADAS A PLAN DE ACCIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Se recomienda a las dependencias revisar y ajustar la calificación en el avance en los proyectos y gestión administrativa, dado que en algunas áreas se observaron diferencias entre lo reportado a Planeación y lo evidenciado en auditoría.

Se recomienda actualizar el plan indicativo publicado en página web, de tal manera que refleje los cambios y/o ajustes concertados con las dependencias por la emergencia sanitaria COVID-19 y su afectación en la asignación de recursos.

Se recomienda formular los planes de mejoramiento producto de las desviaciones en el cumplimiento de las metas asociadas a los proyectos y a la gestión administrativa contempladas en el plan de acción 2021. Al corte de junio 30 de 2021 continúan algunas metas con avance 0.

Se recomienda efectuar orientación y asistencia técnica a las nuevas dependencias, creadas a través del Decreto Acordal 0801 de 2020, que aún no han formulado plan de acción de la vigencia 2021.

➤ **RECOMENDACIONES ASOCIADAS A PQRS**

Se recomienda a la Oficina de Relación con el Ciudadano impulsar con las áreas las estrategias para incrementar el cumplimiento en los tiempos de respuesta a las PQRS, en cumplimiento de la Ley 1755 de 2015 y el Decreto Distrital 0409 de 2020; así como formular plan de mejoramiento a partir del informe de quejas y reclamos.

➤ **RECOMENDACIONES ASOCIADAS A SISTEMAS DE GESTIÓN**

Se recomienda definir y revisar la pertinencia para la creación, modificación o eliminación de documentos del Sistema de Gestión de la Calidad y Sistema de Gestión Ambiental, teniendo en cuenta la nueva estructura de la entidad definida a través del Decreto Acordal 0801 de 2020 y los cambios propuestos en el mapa de procesos de la entidad.

➤ **RECOMENDACIONES ASOCIADAS A PQRS**

Se recomienda a la Oficina de Relación con el Ciudadano impulsar con las áreas las estrategias para incrementar el cumplimiento en los tiempos de respuesta a las PQRS, en cumplimiento de la Ley 1755 de 2015 y el Decreto Distrital 0409 de 2020; así como formular plan de mejoramiento a partir del informe de quejas y reclamos.



➤ **RECOMENDACIONES ASOCIADAS A SISTEMAS DE GESTIÓN**

Se recomienda definir y revisar la pertinencia para la creación, modificación o eliminación de documentos del Sistema de Gestión de la Calidad y Sistema de Gestión Ambiental, teniendo en cuenta la nueva estructura de la entidad definida a través del Decreto Acordal 0801 de 2020 y los cambios propuestos en el mapa de procesos de la entidad.